



# **REGLAMENTO 3ª carrera BTT All Mountain Arlanza Extreme**

## **Art. 1 INFORMACIÓN GENERAL**

- \* El Ayuntamiento de Hortigüela organiza la 3ª carrera BTT ARLANZA EXTREME que tendrá lugar el Domingo 15 de Septiembre de 2019, con salida y llegada en la Plaza Mayor de Hortigüela (Burgos).
- \* La 3ª carrera BTT ARLANZA EXTREME es una carrera de BTT en la modalidad All Mountain, que está incluida en el calendario del BTT Circuito Provincial de Burgos tanto en la modalidad Normal (no se necesita estar federado), como en la modalidad Copa BTT de la Diputación de Burgos. La prueba de la Copa BTT es de carácter competitivo y está sujeta a la normativa de la Federación de Ciclismo de Montaña de Castilla y León, es puntuable en el circuito de la Copa y es necesario estar federado.
- \* La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 marzo.
- \* La salida se dará el Domingo 15 de Septiembre de 2019 a las 9:15 horas para la carrera de la Copa Diputación y a las 9:30 para la carrera larga y corta del Circuito Provincial, todas ellas desde la Plaza Mayor de Hortigüela (Burgos).
- \* El cierre de control será a las 15:30 para la Copa BTT y a las 16:00 para las Carreras Corta y Larga del Circuito Provincial.

## **Art. 2 RETIRADA DE DORSALES**

- \* La recogida de dorsales con el chip correspondiente y el gps geolocalizador se efectuará el mismo día de la prueba hasta las 9:00 horas como hora límite presentando el DNI. Se retirarán frente al Ayuntamiento de Hortigüela en la plaza del Pueblo.

## **Art. 3 INSCRIPCIONES**

- \* **PRECIO INSCRIPCIÓN 17€.** Incluye: seguro, avituallamientos, duchas y lunch gratuito. Se entregará también un gps geolocalizador a todos los corredores para saber en donde se encuentran, el cual tendrán que devolver al finalizar la ruta. Además, los 200 primeros inscritos tendrán como obsequio una camiseta.
- \* Las inscripciones para la Carrera en modalidad Copa BTT se realizarán en la página de la Federación de Ciclismo de Castilla y León, para ello se deberá estar federado, o sacar la licencia federativa por un solo día con un precio de 7 euros.  
<https://fedciclismocyl.com/index.php/smartweb/inscripciones/prueba/13320-III-BTT-ARLANZA-EXTREME--IV-COPA-DIPUTACION-BURGOS>  
La fecha tope de inscripción es hasta el día 13 de Septiembre de 2019 a las 09:00 horas.
- \* Las inscripciones para las carreras Larga y Corta del Circuito provincial se realizaran en la web de deportes de la Diputación de Burgos:  
<https://www.avaibooksports.com/inscripcion/iii-arlanza-extreme/9055>
- \* Las inscripciones se podrán realizar desde el 1 de Abril de 2019 hasta las 23:59 horas del jueves 12 de Septiembre de 2019. El número de plazas está limitado a 400, por riguroso orden de inscripción, de forma que las inscripciones se cerrarían automáticamente en el momento en que se alcanzase el número permitido.

- \* **CAMBIOS ENTRE PERSONAS:** Todo cambio en la titularidad de los inscritos realizado al margen de la organización **NO** está permitido y por lo tanto la organización no asumirá ninguna responsabilidad sobre personas cuya identidad no conste en la lista oficial de inscritos.
- \* **Está prohibido incorporarse a la prueba sin estar previamente inscrito.** La organización en ningún caso se hará responsable de las personas que realicen la marcha sin inscripción o suplantando la identidad de un inscrito oficial.

#### **Art. 4 RECORRIDOS.**

La prueba constará de 2 recorridos:

- \* El recorrido de la prueba en las modalidades **Copa Diputación y Circuito Provincial Larga** será de **56,24 km y 1.812 metros de desnivel**, considerándose una dificultad **ALTA-MUY ALTA**
- \* El recorrido de la prueba en su modalidad **Circuito Provincial Corta** será de **36,4 km y 1.124 metros de desnivel**, considerándose una dificultad **MEDIA-ALTA**.
- \* La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, puntos de avituallamientos, kilometraje y la fecha de la prueba si lo considera necesario exclusivamente por motivos de fuerza mayor y cumpliendo con los avisos pertinentes.
- \* La organización podrá neutralizar la prueba en cualquier momento si una causa de fuerza mayor así lo requiere.

#### **Art. 5 TRAMOS ESPECIALES**

- \* La carrera tiene integrado en su recorrido **3 tramos especiales cronometrados con premios importantes en metálico**, esos tramos estarán debidamente señalizados, y vendrán detallados cada uno de ellos en el rutómetro de la carrera y están controlados de forma automática por un chip.
- \* La carrera Corta del Circuito Provincial solo pasará por **2** de esos tramos cronometrados. La Larga y la Copa Diputación pasa por los tres tramos.
- \* Para obtener dichos premios será obligatorio acabar las carreras, tanto Copa BTT como ruta larga o corta, dentro del tiempo establecido.
- \* En todos los tramos especiales, todo corredor deberá permitir el adelantamiento por otro corredor que lo alcance, cuando este le pida paso. Siendo motivo de descalificación en dicho tramo, el incumplimiento de este artículo.

#### **Art. 6 TRACKS.**

Corta:

<https://es.wikiloc.com/wikiloc/spatialArtifacts.do?event=setCurrentSpatialArtifact&id=35007954>

Copa Diputación y Larga:

<https://es.wikiloc.com/wikiloc/spatialArtifacts.do?event=setCurrentSpatialArtifact&id=35007679>

#### **Art. 7 PUNTOS DE CORTE Y AVITUALLAMIENTOS.**

Con objeto de salvaguardar el buen funcionamiento de la prueba, así como la integridad y seguridad de todos los participantes, a lo largo del recorrido habrá los siguientes puntos de corte:

- \* **CARRERA LARGA y Copa BTT:** Cinco **PUNTOS DE CORTE**, de forma que todo participante que no los alcance en el horario determinado, estará oficialmente descalificado de la prueba.

Los puntos de corte están situados en los avituallamientos

- \* **CARRERA CORTA: CUATRO PUNTOS DE CORTE**, de forma que todo participante que no los alcance en el horario determinado, estará oficialmente descalificado de la prueba.  
Los puntos de corte están situados en los avituallamientos.
- \* Las horas de corte están determinadas con un margen ampliamente generoso para que todo participante con un nivel adecuado para esta prueba pueda superarlos holgadamente.
- \* En el caso de que algún participante fuera de control decida continuar el recorrido, no encontrará señalización, ni avituallamientos, ni irá acompañado de ningún “vehículo escoba” y lo hará exclusivamente bajo su responsabilidad por lo que libera expresamente al Ayto. de Hortigüela y a cualquier patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de su decisión
- \* Habrá 5 avituallamientos en ruta más el de meta, de los cuales 2 serán de líquidos y el resto de líquidos y sólidos.

## **Art. 8 MARCAJE DEL RECORRIDO**

- \* El recorrido estará debidamente señalado. **NO OBSTANTE, DEBIDO A LA GRAN DISTANCIA A RECORRER, SE RECOMIENDA EL USO DE GPS;** La organización colgará el track del recorrido en la web con antelación suficiente. Existirán referencias kilométricas durante el recorrido.
- \* **NOTA IMPORTANTE:** Una parte del recorrido de la prueba transcurre por fincas privadas que nos han autorizado el tránsito por ellas exclusivamente el día de la Carrera, por lo tanto el hacer el recorrido de esta ruta en cualquier otro día sin los permisos correspondientes, es responsabilidad exclusiva del ciclista, eximiendo al organizador de la prueba de cualquier responsabilidad.

## **Art. 9 CRONOMETRAJE**

- \* La prueba será cronometrada individualmente mediante chip personal integrado en dorsal del participante. A lo largo del recorrido hay varios puntos intermedios de control sorpresa. Es obligatorio portar el chip junto al dorsal. Aquella persona que por propia iniciativa no lleve instalado el chip, o lo lleve de forma no adecuada, asume tácitamente que su tiempo no aparecerá en la base de datos del resultado oficial de la prueba.
- \* El localizador es retornable, por lo que al finalizar la prueba, el participante está obligado a entregarlo al llegar a meta.

## **Art. 10 BICICLETAS ELECTRICAS (E-BIKES):**

- \* El uso de e-bikes está permitido. Figurarán en otra categoría única. Tendrán derecho a trofeo pero no a ningún premio en metálico. Tampoco optaran a los premios de los tramos cronometrados.

## **Art. 11 SEGURO**

- \* Todos los participantes inscritos contarán el día de la prueba con un seguro de accidentes.
- \* La participación en la prueba sin estar inscrito está terminantemente prohibida y exime de cualquier responsabilidad a la organización con respecto a todo tipo de daños que pudiese sufrir u ocasionar la persona que participase sin seguro mediante la omisión o fraude a la organización en el momento de la inscripción.

## **Art. 12 PREMIOS Y TROFEOS**

Tanto la modalidad Larga, como la corta se dividen a su vez en dos categorías: Masculina y femenina, así como los tramos especiales

El acto de entrega de premios se celebrará el mismo 15 de Septiembre en meta a las 14:30, excepto los tramos especiales que se entregarán cuando llegue el último participante. En el caso de que haya que realizar el acto de entrega en otra hora o bien de forma fraccionada, la organización se reserva la potestad de hacerlo garantizando siempre que todos/as los premiados reciban su trofeo.

### **Copa Diputación:**

- \* **Primeros clasificados absolutos masculino y femenino – 100 euros y trofeo, más trofeo especial de cerámica Arlanza Extreme**
- \* **Segundos clasificados absolutos masculino y femenino – 75 euros y trofeo**
- \* **Terceros clasificados absolutos masculino y femenino – 50 euros y trofeo**

Habrá trofeos para los ganadores de las distintas categorías.

### **Circuito Provincial Carrera Larga:**

- \* **Primeros clasificados masculino y femenino – Premio en especie y trofeo especial de cerámica Arlanza Extreme**
- \* **Segundos clasificados masculino y femenino – Premio en especie y trofeo**
- \* **Terceros clasificados masculino y femenino - Premio en especie y trofeo**

Habrá trofeos para los ganadores de las distintas categorías.

### **Circuito Provincial Carrera corta:**

- \* **Primeros clasificados masculino y femenino – Premio en especie y trofeo especial de cerámica Arlanza Extreme**
- \* **Segundos clasificados masculino y femenino – Premio en especie y trofeo**
- \* **Terceros clasificados masculino y femenino - Premio en especie y trofeo**

Habrá trofeos para los ganadores de las distintas categorías

### **Tramos especiales :**

- \* **Ganadores Primer tramo especial masculino y femenino – 70 euros**
- \* **Ganadores Segundo tramo especial masculino y femenino – 70 euros**
- \* **Ganadores Tercer tramo especial masculino y femenino - 70 euros,**

(Siempre que participen más de 3 corredores)

### **E-Bikes:**

- \* **Primeros clasificados masculino y femenino – trofeo**

(Siempre que participen más de 3 corredores)

### **Art. 13 AVITUALLAMIENTOS**

- \* Habrá 5 puntos de avituallamiento en la carrera larga y 4 en la corta, más el de la Meta, estando debidamente señalizados y relacionados en el rutómetro de la carrera. 2 de ellos será solo e líquidos y el resto de líquidos y sólidos.

### **Art. 14 OTROS SERVICIOS**

- \* Habrá servicio de duchas en la meta.
- \* Lunch gratuito para todos los participantes al concluir la prueba.
- \* Punto con mangueras para el lavado de las bicicletas.
- \* En el momento de la recogida del dorsal, se hará entrega de una camiseta a los 200 primeros inscritos.

### **Art. 15 ASISTENCIA SANITARIA**

- \* La organización dispondrá de servicios de ambulancias y personal sanitario.

### **Art. 16 SERVICIO TECNICO**

- \* La prueba dispone de servicio técnico en ruta gestionado por VELOBUR.

### **Art. 17 MEDIO AMBIENTE**

- \* Todos los participantes serán respetuosos en todo momento con el medio ambiente, en especial con el uso de los caminos, ríos y entornos por los que circula el recorrido. Se prohíbe tirar cualquier tipo de desecho fuera de los lugares habilitados para ello. La persona que desatienda estas indicaciones será descalificada de la prueba inmediatamente y vetada su participación en posteriores ediciones.

### **Art. 18 TRAFICO RODADO**

- \* El itinerario estará abierto permanentemente al tráfico rodado, peatonal, a la libre circulación de animales y vehículos agrarios. Por lo tanto, el corredor respetará las normas de circulación, siendo él mismo responsable de las imprudencias e infracciones que cometa.
- \* La organización no se responsabilizará de los accidentes o daños que se pudieran derivar de la omisión por parte de los participantes del código de circulación.

### **Art. 19 OBLIGACIONES Y RESTRICCIONES**

- \* La participación está abierta a toda persona mayor de 18 años, los menores de 18 años, deberán llevar autorización expresa de los padres para poder disputar la prueba.
- \* Todo participante deberá portar en su bicicleta o ropa de forma bien visible el dorsal facilitado por la organización.
- \* La participación en la marcha es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.
- \* Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.
- \* Dada la dureza de la prueba, desde la Organización os recomendamos que seáis responsables y no os excedáis en el esfuerzo más de lo que pudierais estar preparados.

- \* La participación en la prueba está restringida a aquellas personas que padezcan alguna enfermedad que pudiera poner en riesgo su integridad física o la de los demás participantes. En caso de que algún participante oculte a la organización esta circunstancia, lo hará bajo su responsabilidad y libera expresamente al organizador de la carrera y a cualquier patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba.
- \* Es obligatorio el uso de casco protector homologado durante toda la prueba. Todos los participantes deberán llevar herramientas y recambio adecuado, y ropa de ciclista acorde con las condiciones meteorológicas. Se recomienda a los participantes llevar consigo el teléfono móvil.
- \* La organización se reserva el derecho de admisión y la potestad de modificar el presente reglamento por razones organizativas.
- \* Todos los participantes obedecerán las indicaciones de la organización, respetando el itinerario marcado, siendo el participante el único responsable de sus errores.
- \* El participante es el único responsable de su propio comportamiento y conducción, asumiendo los riesgos, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en este evento, tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones, por lo que libera expresamente al Organizador de la Carrera y a cualquier patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba.
- \* La organización no será solidaria con los gastos o deudas que pudieran ocasionar los participantes antes, durante o después de la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otros equipamientos de los participantes.
- \* En caso de accidente, los participantes y sus acompañantes se comprometen de manera individual con su responsabilidad desde todos los puntos de vista (económica, civil y penal).
- \* Cada participante deberá acatar las normas e indicaciones de la organización, en especial, en el desarrollo y control de la prueba (controles, salida, llegada, etc.).
- \* Todo corredor que abandone la prueba, lo deberá de comunicar a la organización lo antes posible.
- \* La organización podrá obligar a cualquier corredor que no se halle en las condiciones físicas adecuadas o no cumpla con los plazos máximos de paso establecido en los diferentes puntos de control a retirarse de la prueba.
- \* La descalificación de los participantes por parte de la organización afectará a aquellos que no respeten las normas de circulación, no dispongan del dorsal, no estén inscritos en la prueba, no lleven el casco protector reglamentario, no se comporten de una manera correcta, ética y moral y no obedezcan las indicaciones de los agentes de seguridad, personal de la organización o protección civil. Igualmente serán descalificados aquellos que eviten los pasos de control mediante atajos en el recorrido o no utilicen los equipamientos e instalaciones habilitadas para la prueba de manera correcta. También a los participantes que no permitan el adelantamiento en los tramos cronometrados.

## **Art. 20 DERECHO DE IMAGEN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

- \* La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la marcha a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la misma en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, internet, carteles, publicaciones,

medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

\* **TRATAMIENTO DATOS PERSONALES**

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, los intervinientes quedan informados de modo expreso, de la incorporación de sus datos de carácter personal facilitados al tramitar la inscripción a la base de datos de ARLANZA EXTREME exclusivamente para su uso particular. En caso de que no quieran que sean incluidos, la persona interesada deberá notificarlo a la organización.

**Art. 21 ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

- \* El hecho de inscribirse en este evento implica la aceptación total del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al participante de su cumplimiento.
- \* La organización se reserva el derecho de resolver aquellas situaciones excepcionales que se puedan derivar de la interpretación y aplicación del presente del reglamento.

